



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2011.

Asistentes:

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro

Carranza Carnicero, José Antonio
Cerezo Ramírez, Fuensanta
Escudero Sanz, Alfonso
Garcés de los Fayos, Enrique J.
López García, Juan José
Martínez Martínez, M^a Carmen
Olivares Rodríguez, José
Paterna Bleda, Consuelo
Pedraja Linares, M^a José
Román Lapuente, Francisco
Romero Medina, Agustín
Vera Martínez Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador

Bermejo Alegría, Rosa
Cabello Luque, Francisco
Campoy Menéndez, Guillermo
González Javier, Francisca
Martín Chaparro, M. Pilar
Mengual Luna, Isabel

Grupo C. Alumnos

Cava Martínez, José Javier
De la Fuente Romer, Leonardo
Egea González, Renato
Esparza Díaz, Lidia

García Giménez, M^a Teresa
Gómez Rodríguez, Raquel
López Cano, Luis Miguel
Mateos del Vas, Antonio
Miñarro García, Lorena
Molina Pérez, Clara
Morosoli García, Jose Juan
López Morales, Jose Luis
Olivares Tenza, Eva
Ramírez de la Rosa, M^a Luisa
Sandoval Hernández, Javier
Valero Turpín, Jose Ramón
Vivancos Lisón, Coral

Grupo D. Personal de administración y servicios

Gómez Gómez, José Joaquín
Imbernón Orenes, Francisca
Excusan su asistencia
Corbalán Berna, Francisco Javier
Gandía Herrero, Pilar
Gómez Amor, Jesús
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
Marín Martínez, Fulgencio
Martínez Sánchez, Francisco
Olmos Soria, Marina de los Llanos
Ordoñana Martín, Juan Ramón
Quiñones Vidal, Elena
Serrano Murcia, M^a Ascensión
Velandrino Nicolás, Antonio Pablo
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

En Murcia, siendo las 12 horas del día 12 de abril de dos mil once, quedó reunida, en sesión extraordinaria y en la Sala de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Estudio de la propuesta de calendario académico.

El Sr. Decano. D. Juan José López, informa que varios Centros, incluido el nuestro, han aceptado adaptarse al nuevo calendario académico el próximo curso 2011-2012, de manera que el curso empezaría el 14 de septiembre, inicio del primer cuatrimestre, hasta el 23 de diciembre. El alumnado de la licenciatura ha solicitado retrasar el inicio del calendario de exámenes, que quedaría del 9 al 28 de enero, pero

debido a la no disponibilidad de aulas no es posible, ya que resulta imprescindible que el calendario de exámenes sea único. El segundo cuatrimestre sería hasta el 22 de mayo, siendo el calendario de exámenes del 23 de mayo al 14 de junio para la convocatoria de junio y del 2 al 14 de julio para la convocatoria de julio. Del 20 de junio al 6 de julio se abrirá el primer plazo de matrículas. Los exámenes de selectividad se harán los días 12, 14 y 15 de septiembre, por lo que se propone que durante los días 14, 15 y 16 de septiembre se lleve a cabo la bienvenida universitaria y presentación de las asignaturas, para empezar las clases el lunes 19. El profesor D. Juan José Vera pregunta por las optativas, ya que el proceso de matriculación se enlentece en exceso. El Sr. Decano responde que el periodo de matrícula se iniciará lo antes posible y para garantizar que el máximo número de alumnos esté matriculado al comienzo de las clases. El Vicedecano de Logopedia, D. Francisco Cabello comenta que es posible que los alumnos del practicum tengan muy apurado hacer sus horas correspondientes. El Sr. Decano responde que se llevará el tema a Consejo de Gobierno. El representante de los alumnos D. Jose Luis López dice que el calendario no está bien planificado. La profesora M. José Pedraja añade que la fecha de inicio del cuatrimestre se está adelantando una semana, pero la fecha de finalización casi un mes. El Sr. Decano responde que comparando los dos calendarios puede comprobarse que solamente se pierden tres días. El representante de los alumnos D. Jose Juan Morosoli propone que se inicie el curso el 1 de septiembre para tener más semanas de clase. La representante de los alumnos D^a Clara Molina dice que al alumnado de la licenciatura no se les permite adaptarse al calendario de exámenes por completo, ya que se les mantiene la convocatoria de septiembre y no tienen acceso a la de julio. El Sr. Decano responde que suprimir septiembre puede ser una decisión de la Junta, por lo que se estudiará el tema.

2. Estudio de la propuesta de cambios en la política de contratos docentes existentes (profesores asociados).

El Sr. Decano informa que estamos en una situación coyuntural este año de extinción de diplomaturas y segundos ciclos. El Vicerrectorado de profesorado propone una política de equilibrio para que no haya excedente en el profesorado. A los Departamentos se les va a enviar un estudio de las necesidades y de la capacidad docente de las áreas de conocimiento. En las necesidades se tendrán en cuenta el 100% en los Grados y el 33% en los Másteres y el Vicerrectorado está dispuesto a asumir como máximo un 15% de más. Por tanto, cada Departamento tendrá que reducir, si fuera el caso, la dedicación del profesorado asociado a tiempo parcial, como primera media y en última instancia la terminación del contrato (contratos coyunturales, menor antigüedad, etc.). Si el Departamento no aplica estas medidas lo hará el Vicerrectorado, permitiéndose el estudio de situaciones particulares a propuesta del Departamento. El Sr. Decano ha informado al Vicerrector que en nuestra Facultad hay tres áreas con excedente de profesorado, pero que en el diseño de los Grados, se compensó la pérdida de créditos con la docencia en los másteres oficiales. El Vicedecano de Docencia, D. Enrique Garcés comenta la necesidad de adoptar una postura de conjunto, ya que hay muchos profesores asociados que llevan impartiendo docencia muchos años y con un desempeño ejemplar, a los que habría que proteger, teniendo en cuenta además que si en un área todo el profesorado fuera funcionario a nadie se le rescindiría el contrato por el hecho de haber excedente. Además insiste en la necesidad de que la docencia en los másteres cuente el 100% y no solamente un tercio. El profesor D. José Antonio Carranza dice que los departamentos deben tener los criterios muy claros para defender a este profesorado con experiencia y que el

vicerectorado no tome decisiones al margen de los departamentos. El Sr. Decano responde que los criterios a seguir son muy claros y vienen del Vicerrectorado. El profesor D. Juan José Vera añade que propuestas impopulares como ésta es mejor que se adopten en el Vicerrectorado y no entre compañeros. El Sr. Decano dice que en Consejo de Gobierno se vio imposible sacar una normativa común, dada la diferente casuística de cada Centro y cree que hay que luchar por el reconocimiento de la docencia en los másteres. Nuestros másteres son bien valorados, teniendo en cuenta que hay másteres en la universidad de Murcia que se están realizando con ocho alumnos e impartiendo optativas con uno. La profesora D^a M^a Carmen Martínez dice que las universidades se van a diferenciar por la calidad de sus másteres. El profesor D. José Olivares añade que se está perjudicando la imagen de los másteres al no reconocer la docencia en su totalidad, limitar el número de matriculados, etc. hay másteres en universidades cercanas que nos están haciendo una fuerte competencia.

3. Estudio de la propuesta de cambios en las Guías docentes.

El Sr. Decano informa que las guías docentes se van a simplificar en su estructura: eliminación del cronograma, mejora de la aplicación informática, etc. Una vez que las guías queden validadas por los departamentos y el Centro no se podrán modificar directamente, tan solo se podrá hacer alguna aclaración en suma.

4. Estudio de la propuesta de Reglamento sobre actos de graduación.

El Sr. Decano informa que el nuevo Reglamento está disponible en la página web e introduce cambios importantes, como tener la expedición del título, limitarse a los meses de septiembre y octubre, etc. Se aplicará a partir del próximo curso. La representante de los alumnos D^a Clara Molina pregunta el motivo de estos cambios. El Sr. Decano responde que desde el Vicerrectorado ya se viene manifestando el hecho de que se trata cada vez más de actos sociales que se van desvinculando de lo académico. La representante de los alumnos añade que tal vez se podría cambiar el acto, en vez de graduación, fin de matriculación, etc. El Sr. Decano dice que dicho acto no tendría entonces representación oficial. El representante de los alumnos D. José Luis López manifiesta que en las fechas que se proponen habrá compañeros de otras ciudades que no vendrán al acto. El profesor D. Francisco Román dice que una vez concluida la formación es cuando hay que graduarse; está de acuerdo con que se regulen ciertas cosas en el ámbito académico, como si se puede comer en clase o no, la hora de entrar y salir de clase, etc. La representante de los alumnos D^a Eva Olivares quiere que conste en acta que el presidente del CEU está a favor de que este nuevo reglamento se aplique al alumnado de los Grados, pero no al de las licenciaturas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13 horas y 15 minutos del día 12 de abril de 2011. De todo lo cual, como Secretaria y con el V^o B^o del Sr. Decano, doy fe.

V^oB^o

El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro